

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2022/6148 Información pública "Memoria técnica constructiva de acondicionamiento de camino para acceso a depósitos de agua potable de Cambil", así como de la relación de propietarios y bienes afectados.

Anuncio

Por la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, 93 del Real Decreto 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la "Memoria Técnica constructiva de acondicionamiento de camino para acceso a depósitos de agua potable de Cambil", en el término municipal de Cambil, así como la relación de propietarios afectados y bienes que es necesario ocupar para la ejecución de las obras que constan en la misma. Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular alegaciones al mismo, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, en el Área de Infraestructuras Municipales, Sección de Expropiación Forzosa, Plaza San Francisco nº 2 de Jaén, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación puede ser examinada en esta Diputación Provincial en las oficinas antes referidas, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.dipujaen.es/Tablon>. Además podrán consultar la relación de afectados en el Ayuntamiento de Cambil.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

"MEMORIA TÉCNICA CONSTRUCTIVA DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO PARA ACCESO A DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE DE CAMBIL".

| POLIG | PARC | CULTIVO | PROPIETARIO | EXPROIACION (m ²) | SERVIDUMBRE (m ²) | Nº DE OLIVOS |
|-------|------|---------|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------|
| 20 | 171 | OLIVAR | CASTILLO LECHUGA MARÍA LECHUGA CASTILLO BARTOLOMÉ | 515,12 | 782,39 | 6 |